

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28585** *ANDRÉS GUTIÉRREZ CONSTRUCCIONES  
Y SUMINISTROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 126/10 dimanante de autos 1173/09 a instancias de don Dima Voziyan y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 13.918,76 euros y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5, expido el presente.

Cartagena, 14 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068027-1